



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 907

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 05/12/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1046, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- Memorándum N°690, de fecha 05 diciembre 2014, Alcaldesa Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Memorándum N° 044, de fecha 05 de diciembre 2014, Encargado Personal (s).
- Informe Comisión Evaluadora licitación 3704-102-LP14, Construcción cierre perimetral maestranza municipal.
- Memorándum N° 027, de fecha 21 noviembre 2014, Departamento Adquisiciones.
- Ficha de Licitación N° 3704-102-LP14, Construcción cierre perimetral maestranza municipal.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-102-LP14.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, NELSON EDUARDO INOSTROZA ASTETE, Rut: _____ por la compra de "Construcción cierre perimetral maestranza municipal", según listado adjunto de licitación N° 3704-102-LP14, por ser el mejor Evaluado en el Informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 40.000.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MIRNA ALVÁREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

DVC/ACG/jom